

# CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN

El objeto de las presentes condiciones de contratación es regular expresamente los términos y condiciones aplicables a todas y cada una de las contrataciones de servicios ofrecidos por Indòmit Travel.

**NOTA IMPORTANTE:** Indòmit Travel y, en su representación, Georgina Terradas y Prats actúa como coordinadora y diseñadora de viajes de manera independiente, en régimen de autónoma. INDÒMIT TRAVEL NO es una agencia de viajes y NO comercializa viajes combinados según lo descrito en la legislación vigente en la fecha de este documento. Los servicios ofrecidos consisten en el diseño y la coordinación de viajes.

## 1. IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR Y RESPONSABLE DEL SITIO WEB

Las presentes Condiciones Generales de Contratación regulan la relación entre:

**Identidad de la persona responsable:** Georgina Terradas Prats

**NIF:** 45830642Z

**Domicilio:** C/ Francesc Pi i Margall 1, Lloret de Mar

**Nombre comercial:** INDÒMIT TRAVEL

**Correo electrónico:** info@indomittravel.com

**Web:** www.indomittravel.com

**Actividad:** Diseño y coordinación de viajes en grupo y privados a África

Por otra parte, el CLIENTE: toda persona física mayor de edad que contrate los servicios ofrecidos a través del sitio web www.indomittravel.com o por cualquier otro canal oficial de INDÒMIT TRAVEL.

## 2. OBJETO Y NATURALEZA DE LOS SERVICIOS

INDÒMIT TRAVEL NO es una agencia de viajes y, por tanto, los servicios que ofrece NO son en ningún caso viajes combinados ni servicios de viaje vinculados según lo descrito en la legislación vigente en la fecha de este documento.

Los servicios que INDÒMIT TRAVEL presta al viajero corresponden al trabajo de diseño, consultoría y asesoría de viajes. Los servicios necesarios para la realización del viaje los abonará el cliente, de forma directa o indirecta, a los proveedores en destino.

INDÒMIT TRAVEL actúa como diseñadora y coordinadora de viajes independiente, ofreciendo:

- Diseño de rutas e itinerarios en África.
- Coordinación de la logística del viaje: alojamientos, transportes terrestres, guías locales y actividades.
- Asesoramiento previo y durante el viaje.
- Organización de viajes en grupo y viajes privados.

El cliente conoce en todo momento que paga directamente a INDÒMIT TRAVEL en concepto de servicios de diseño y coordinación del viaje, y a los proveedores finales todas las gastos derivadas de la expedición. En ningún caso INDÒMIT TRAVEL actúa como intermediaria en la contratación de transporte aéreo. El viajero conocerá en todo momento la finalidad y el concepto de sus pagos. INDÒMIT TRAVEL informará siempre al cliente del coste total del viaje, sin excluir ni ocultar ningún coste adicional.

## 3. PRECIOS Y CONDICIONES ECONÓMICAS

### 3.1. Estructura de precios

El precio de cada viaje incluye exclusivamente los servicios detallados en el programa o propuesta de viaje específica entregada al cliente. Como norma general, el precio se estructura en:

- Honorarios de diseño y coordinación (servicios propios de INDÒMIT TRAVEL).
- Servicios en destino.

El precio NO incluye, salvo que se especifique expresamente:

- Vuelos de ida y vuelta ni tasas aeroportuarias.
- Visados, certificados de vacunación ni documentación personal.
- Gastos personales extra: propinas, bebidas, compras personales, etc.
- Regímenes alimentarios especiales, salvo acuerdo expreso previo y únicamente cuando sea posible.
- Seguro de cancelación y seguro de viaje, cuya contratación es obligatoria.
- Cualquier servicio no especificado expresamente en el programa.

### 3.2. Variación de precios y servicios

Los precios han sido calculados en función de los tipos de cambio y de los costes vigentes en el momento de elaborar los precios de los viajes. El precio de los viajes podría verse modificado por causas externas no previstas en el momento de realizar las cotizaciones de cada viaje, como el aumento de las tasas de los parques nacionales, el precio de la gasolina, fluctuaciones bruscas de divisas o nuevas tasas o impuestos de los gobiernos de los países de destino.

Los servicios prestados en el país de destino pueden verse afectados por causas logísticas y ajenas a INDÒMIT TRAVEL, y están sujetos a posibles modificaciones. En caso de producirse alguna modificación, los servicios serán siempre de características equivalentes.

### 3.3. IVA e impuestos

Los precios indicados incluyen los honorarios de diseño y coordinación y los servicios en destino. Los honorarios de diseño y coordinación incluyen el IVA aplicable de acuerdo con la legislación española vigente.

## 4. PROCESO DE CONTRATACIÓN

### 4.1. Proceso de contratación y reserva

El contrato entre el cliente y INDÒMIT TRAVEL se considera formalizado cuando se cumplan los cuatro pasos siguientes:

1. El cliente rellena el formulario de consulta o se pone en contacto a través de los canales oficiales.
2. INDÒMIT TRAVEL envía la propuesta de viaje con el programa y el precio detallado.
3. El cliente realiza el pago de la reserva (depósito). Con la realización de este pago, el cliente confirma la aceptación de las presentes Condiciones Generales de Contratación, disponibles en la página web; de las condiciones particulares del formulario de reserva; y declara haber entendido todas las condiciones detalladas en el itinerario del viaje y en la guía de "Imprescindibles" facilitada.
4. INDÒMIT TRAVEL confirma la reserva por escrito, mediante correo electrónico.

### 4.2. Proceso de confirmación de los viajes en grupo

Para los viajes en grupo, aunque la reserva por parte del viajero será efectiva una vez realizados todos los pasos del punto 4.1 del presente documento, la confirmación definitiva del grupo de viaje estará sujeta a alcanzar el número mínimo de participantes indicado en la propuesta.

A partir de la confirmación del grupo, INDÒMIT TRAVEL facilitará toda la información del viaje para que el viajero pueda proceder a la compra de vuelos, la contratación del seguro de viaje y las instrucciones para realizar los siguientes pagos.

Si el grupo no se confirma porque no se alcanza el mínimo de personas establecido en la propuesta de viaje, se devolverá íntegramente el importe de la reserva o se emitirá un bono para un futuro viaje, en caso de que el cliente lo prefiera.

En caso de que el grupo se confirme pero no se complete, el viaje se realizará igualmente, pero será necesario abonar un pequeño suplemento que se especificará en la información facilitada para cada viaje.

### 4.3. Forma de pago

- Depósito de reserva: importe especificado en cada propuesta de viaje.
- Segundo pago: según los plazos específicos de cada viaje.
- Métodos aceptados: transferencia bancaria, giro internacional mediante agencia o efectivo únicamente para los pagos en destino.

Los datos bancarios se facilitarán al cliente en el momento en que el viajero solicite formalizar la reserva. El cliente deberá adjuntar el justificante de pago al formulario de reserva. En caso de no abonar los importes en los plazos

establecidos después de realizar la reserva, INDÒMIT TRAVEL se reserva el derecho de cancelar la reserva automáticamente y sin derecho al reembolso de los importes ya abonados en concepto de gestión.

## 5. CANCELACIONES

### 5.1. Derecho de desistimiento

*De acuerdo con el artículo 103.l) del TRLGDCU, el derecho de desistimiento no será aplicable a los servicios contratados, al tratarse de actividades con fecha o periodo de ejecución específico.*

### 5.2. Cancelación por parte del cliente

En el supuesto de que la realización del viaje esté sujeta al número de viajeros (viajes en grupo):

- Si el viaje ya está confirmado por parte de INDÒMIT TRAVEL, no habrá derecho a la devolución del importe de la reserva. El grupo quedará confirmado cuando se alcance el mínimo establecido en cada experiencia e Indòmit Travel haya notificado dicha confirmación por escrito. Si se han realizado otros pagos en concepto de productos y servicios en destino, se devolverán en función de los gastos ocasionados y de gestión que se hayan producido.
- En caso de que el viaje no esté confirmado, el cliente tendrá derecho a la devolución del 50% del importe de la reserva.

En el supuesto de que la realización del viaje NO esté sujeta al número de viajeros (viajes privados):

- El cliente tendrá derecho a la devolución del 50% del importe de la reserva siempre que solicite la cancelación de la reserva dentro de los 30 días naturales posteriores a la fecha de la reserva.
- Si se han realizado otros pagos en concepto de productos y servicios en destino, se devolverán en función de los gastos ocasionados y de gestión que se hayan producido.

No se realizará ninguna devolución por servicios no utilizados voluntariamente por el cliente, sea cual sea la causa de la no utilización.

### 5.3. Cancelación por parte de INDÒMIT TRAVEL

- En el supuesto de que la realización del viaje esté sujeta a un mínimo de viajeros, INDÒMIT TRAVEL podrá cancelar el viaje si no se alcanza dicho mínimo de participantes. En este caso, el cliente podrá optar entre un bono para un futuro viaje, un cambio de fechas o la devolución del importe abonado.
- Un viaje podrá cancelarse por causas de fuerza mayor, entendiéndose como tales aquellas circunstancias ajenas a INDÒMIT TRAVEL, anormales e imprevisibles, cuyas consecuencias no hayan podido evitarse pese a haber actuado con diligencia. En este caso, el cliente podrá optar entre un bono para un futuro viaje, un cambio de fechas o la devolución de los importes abonados, deducidos los costes de gestión ya incurridos y no recuperables.
- Por cualquier otra causa imputable a INDÒMIT TRAVEL, se realizará la devolución íntegra de los importes abonados.

## 6. RESPONSABILIDADES Y LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

### 6.1. Responsabilidad de INDÒMIT TRAVEL

INDÒMIT TRAVEL responderá de las obligaciones derivadas de los servicios de diseño y asesoría contratados directamente, salvo que exista una causa de fuerza mayor. NO será responsable de:

- Incidentes relacionados con los transportes aéreos: cancelaciones, retrasos, denegación de embarque, pérdida de equipajes, etc. El cliente es responsable de gestionar la reclamación de sus derechos como pasajero. Los gastos ocasionados por una incidencia con los transportes aéreos no serán responsabilidad de INDÒMIT TRAVEL.
- Daños derivados de causas de fuerza mayor: guerra, actos terroristas, conflictos civiles, cierre de fronteras o cualquier circunstancia imprevisible ajena al control de INDÒMIT TRAVEL.

### 6.2. Responsabilidad del cliente

El cliente es el único responsable de:

- Tener en regla toda la documentación necesaria: pasaporte vigente con al menos 6 meses de validez desde el regreso y al menos 2 páginas en blanco, visados, certificados de vacunación, etc.
- Informarse sobre las condiciones de entrada y las recomendaciones de seguridad y salud del país de destino.

- Disponer de un seguro de viaje con cobertura adecuada para el destino que incluya, como mínimo: asistencia médica en el país de destino, evacuación medicalizada y repatriación, además de cobertura de cancelación. El cliente es responsable de escoger un seguro adecuado a sus necesidades y condiciones personales. La contratación de este seguro es OBLIGATORIA e INDÒMIT TRAVEL la requerirá inmediatamente después de haber realizado la reserva del viaje.
- Cumplir las leyes, costumbres y regulaciones de los países visitados.
- Comunicar previamente cualquier condición médica, alergia, intolerancia o limitación física que pueda afectar al desarrollo del viaje.
- Leer toda la documentación que INDÒMIT TRAVEL facilita al cliente antes del viaje, incluidas estas Condiciones Generales.

### 6.3. Naturaleza específica de los viajes a África

El cliente es consciente y acepta que los viajes a destinos africanos pueden implicar:

- Desplazamientos por carreteras y caminos en condiciones variables, a menudo en vehículos 4x4.
- Condiciones de alojamiento y alimentación diversas, con posibles limitaciones gastronómicas.
- Exposición a enfermedades endémicas para las que puede ser necesario aplicar tratamientos profilácticos, bajo responsabilidad del cliente.
- Posible falta de acceso inmediato a asistencia médica adecuada o evacuación rápida en zonas remotas.
- Variabilidad climática y condiciones meteorológicas extremas.
- Posible dificultad para comunicarse con el exterior debido a la falta de conexiones de internet y cobertura telefónica.
- Situaciones políticas y de seguridad variables: el cliente deberá consultar las recomendaciones oficiales del Ministerio de Asuntos Exteriores.
- Posibles variaciones de itinerario o de prestación de servicios por circunstancias locales imprevisibles.

El cliente declara expresamente conocer y aceptar los riesgos inherentes a este tipo de viaje de aventura y exime a INDÒMIT TRAVEL de responsabilidad por las situaciones descritas anteriormente.

## 7. DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS PREVIOS AL VIAJE

Todas las personas que realicen una reserva para un viaje diseñado y coordinado por INDÒMIT TRAVEL son responsables de tener al día y estar en posesión durante el viaje de la siguiente documentación:

- Pasaporte con validez mínima de 6 meses desde la fecha de finalización del viaje y al menos 2 páginas en blanco. Se recomienda llevar fotocopia compulsada.
- Visados correspondientes a cada país visitado, cuando sean necesarios. El cliente es el único responsable de obtenerlos en tiempo y forma.
- Certificados de vacunación obligatoria, habitualmente fiebre amarilla para muchos países africanos, y vacunas recomendadas. Consultar el Centro de Vacunación Internacional correspondiente.
- Seguro de viaje con cobertura de cancelación, médica, accidente, evacuación y repatriación válido para los países de destino.
- En caso de viajar con menores, es imprescindible el pasaporte en vigor e individual de cada menor, con una validez mínima de 6 meses y 2 páginas en blanco, así como el visado cuando corresponda. Si el menor viaja con un solo progenitor o con terceros, será necesaria una autorización expresa firmada. Se recomienda llevar el libro de familia o certificado de nacimiento para acreditar la filiación. Los menores también necesitan visado para entrar en Tanzania. Si el menor no viaja con ambos progenitores, se requiere una declaración firmada de consentimiento para viajar al extranjero. Este documento puede tramitarse en la policía.

En caso de que se deniegue la entrada al país por falta o defecto de documentación, se aplicarán las condiciones del apartado 5.2.

## 8. CONDICIONES ESPECÍFICAS

- El cliente deberá presentarse en el punto de llegada a la hora indicada en cada viaje. Se recomienda reconfirmar los horarios de vuelo con 48 horas de antelación. Si esto no fuera posible por negligencia del cliente, INDÒMIT TRAVEL no garantiza que se pueda realizar el viaje, aunque hará todo lo posible para que el viajero pueda reunirse con el grupo. Los gastos derivados de un retraso en la hora de llegada serán siempre a cargo del viajero.

- Cada participante se incorpora al grupo de manera individual, aceptando la convivencia con otros viajeros.
- En caso de actitudes irresponsables o incumplimiento de las normas de convivencia, INDÒMIT TRAVEL se reserva el derecho de tomar medidas consensuadas con los guías locales.
- Los itinerarios pueden estar sujetos a modificaciones por circunstancias locales, meteorología o cualquier causa imprevisible, sin que ello genere derecho a indemnización.

## 9. CONDICIONES DE LOS PROVEEDORES EXTERNOS

Compañías aéreas, establecimientos hoteleros y cualquier otro proveedor de servicios turísticos disponen de sus propias condiciones, a las cuales el viajero estará sujeto.

## 10. SEGURO DE VIAJE

Dado el carácter de aventura y la complejidad de los destinos africanos, es obligatorio disponer de un seguro de viaje completo que incluya, como mínimo:

- Cobertura de gastos médicos.
- Evacuación médica y repatriación.
- Cancelación e interrupción del viaje.
- Pérdida y retraso de equipaje.
- Responsabilidad civil.

La NO cobertura de determinadas circunstancias por parte de la compañía aseguradora que el viajero contrate NO obliga a INDÒMIT TRAVEL a devolver ningún importe abonado.

La no contratación del seguro de viaje por parte del viajero puede implicar la cancelación del viaje por parte de INDÒMIT TRAVEL, sin que ello suponga la devolución de ninguno de los importes abonados.

## 11. CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN

Con la aceptación de las presentes condiciones, el cliente autoriza a INDÒMIT TRAVEL a la captación, reproducción y difusión de sus imágenes durante el viaje únicamente para la promoción de los servicios propios: página web, redes sociales y materiales publicitarios, con ámbito geográfico ilimitado y duración indefinida.

El cliente puede revocar esta autorización en cualquier momento enviando una comunicación escrita a [info@indomittravel.com](mailto:info@indomittravel.com). Si el cliente NO desea que se capten o difundan sus imágenes, deberá comunicarlo expresamente y por escrito antes del inicio del viaje.

INDÒMIT TRAVEL no cederá las imágenes a terceros sin el consentimiento previo y por escrito del cliente. La cesión se realiza a título gratuito.

## 12. QUEJAS Y RECLAMACIONES

En caso de incidencia durante el viaje, el cliente deberá comunicarla inmediatamente a la coordinadora del viaje o al guía local. Si no se resuelve satisfactoriamente, el cliente podrá presentar una reclamación formal por escrito a [info@indomittravel.com](mailto:info@indomittravel.com) en un plazo máximo de 15 días naturales desde la finalización del viaje.

El cliente podrá acudir a los servicios de mediación de consumo o a las Juntas Arbitrales de Consumo para la resolución de conflictos, sin perjuicio de la vía judicial.

## 13. MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES GENERALES

INDÒMIT TRAVEL se reserva el derecho a modificar las presentes Condiciones Generales en cualquier momento. Las condiciones vigentes en el momento de formalización de cada contrato serán las aplicables. En caso de modificación, se publicarán las nuevas condiciones en el sitio web y se notificará a los clientes con reservas vigentes por correo electrónico.

## 14. LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN APLICABLE

Las presentes Condiciones Generales se regirán por la legislación española vigente, en particular:

- RDL 1/2007 (TRLGDCU), modificado por el RDL 23/2018, en materia de viajes combinados.
- Ley 7/1998, de 13 de abril, sobre Condiciones Generales de la Contratación.
- Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y Ley Orgánica 3/2018 (LOPDGDD) en materia de protección de datos.
- Ley 34/2002 (LSSI), de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico.
- Decreto 168/1994 de Cataluña, modificado por el Decreto 158/2012, de reglamentación de las agencias de viajes.

Para la resolución de cualquier controversia, las partes se someten, con renuncia expresa a su propio fuero, a los Juzgados y Tribunales de Figueras (Girona), sin perjuicio de los derechos que la normativa de consumo reconoce a los clientes consumidores.

## 15. ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN

El/La cliente/a, al formalizar la reserva y realizar el pago del depósito, declara haber leído, comprendido y aceptado íntegramente las presentes Condiciones Generales de Contratación.

*Última actualización: mayo de 2026 · INDÒMIT TRAVEL  
info@indomittravel.com · www.indomittravel.com*